



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 1**

**----- SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----**

----- Para efecto de iniciar la conducción de los trabajos de instalación, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, expresa lo siguiente:

----- “Muy buenas tardes, saludamos con aprecio y respeto a los Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial de nuestro Estado, a las autoridades Federales, Militares y Municipales que hoy nos honran con su presencia, a los representantes de los distintos partidos políticos y organizaciones sociales, a las autoridades educativas y medios de comunicación que hoy nos acompañan, Diputadas y Diputados, a todos ustedes aquí presentes, sean bienvenidos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución Política del Estado; así como el artículo 12 en sus párrafos primero y segundo de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y con base en el comunicado del Instituto Electoral de Tamaulipas, efectuado mediante oficio número SE/1798/2019 de fecha 27 de septiembre del año en curso, se me confiere la atribución de conducir los procedimientos parlamentarios de la presente Sesión, mediante la cual se elegirán Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el primer mes del primer periodo ordinario de sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, así como los Secretarios que actuarán durante el citado periodo. Es así, que en ejercicio de las facultades que me otorgan los preceptos legales antes invocados, y con base en el comunicado oficial del Instituto Electoral de Tamaulipas, procederé a pasar lista de asistencia.” -----

-----**(Pasa lista de Asistencia)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **trece** horas con **diecinueve** minutos del día primero de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, dan inicio a la Sesión Solemne al tenor del siguiente orden de los trabajos: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne; **Tercero**, Lectura del Orden del Día; **Cuarto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el Primer Mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, así como los Secretarios que actuarán durante el citado periodo.-----

----- Continuando con el Orden del Día el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el primer mes del primer período ordinario de sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, así como de los Secretarios que actuarán durante el citado período; asimismo, el Diputado Presidente, hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Con base en la convocatoria, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, propone a los Legisladores **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA; GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ; ESTHER GARCÍA ANCIRA, y JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, como Presidente, Secretarias y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el primer mes del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en la inteligencia de que los Secretarios fungirán durante todo el citado período. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Al no existir más propuestas, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, somete a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en los términos que establece la ley y a través de las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** por **32 votos a favor** y **4 votos nulos**, por mayoría de votos; en tal virtud, determina la expedición del **Decreto** correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, tiene a bien invitar a los integrantes de la Mesa Directiva que ha sido electa, para que pasen a ocupar sus lugares en el presidium, a efecto de proseguir con la instalación legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente señala que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que los puntos del Orden del Día concernientes a la presente Sesión Pública y Solemne, con relación a la instalación y apertura de período que atañen a la conducción de la Presidencia a mi cargo, son los siguientes: **Quinto**. Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. **Sexto**. Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **Séptimo**. Receso. **Octavo**. Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. **Noveno**. Declaración de Apertura del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. **Décimo**. Mensaje del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado. **Undécimo**. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.-----

----- Una vez establecida la Mesa Directiva, el Diputado Presidente de la misma, **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, exhorta a los integrantes del Pleno a ponerse de pie, a efecto de proceder a la declaratoria de instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, la cual se lleva a cabo en los términos siguientes: -----

----- ***"LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SE DECLARA LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDA, LEGALMENTE INSTALADA Y EN APTITUD DE EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE SEÑALAN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES"***-----

----- Una vez hecha la declaratoria legal correspondiente, el Diputado Presidente determina la expedición del Decreto respectivo, e instruye a las Diputadas Secretarias para que el acto de instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura se comuniquen por oficio a las diversas instituciones que se señalan en el párrafo 2 del artículo 13 del ordenamiento que rige la vida interior del Congreso. -----

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** comisiona a los Diputados **GERARDO PEÑA FLORES, EDNA RIVERA LÓPEZ, YAHLEEL ABDALA CARMONA, LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ, HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL y MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Licenciado **FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA**, Gobernador Constitucional del Estado; así como al Magistrado **HORACIO ORTIZ RENÁN**,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; así como para que al término de la Sesión Solemne los acompañen hasta el vestíbulo del mismo.-----

-----**(R e c e s o)**-----

-----Una vez que la comisión de recepción cumplió con su encomienda, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, reanuda la Sesión y le da la más cordial y respetuosa bienvenida al Licenciado **FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, así como al Magistrado **HORACIO ORTIZ RENÁN**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente exhorta a los Legisladores y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a nuestra Bandera Nacional y para entonar posteriormente el Himno Nacional.-----

----- Hecho lo anterior, se despide el lábaro patrio y se procede a entonar respetuosamente el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, exhorta a los Diputados e invitados a continuar de pie, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, declarar la apertura del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en los términos siguientes: -----

----- **“EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY 1 DE OCTUBRE DE 2019, EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.”**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto continuo el Diputado Presidente ordena la expedición del Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura del primer período ordinario de sesiones e instruye a los Secretarios de la Mesa Directiva, para que dicha declaratoria se comuniquen a los Ayuntamientos del Estado, a las Cámaras del Congreso General, al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, le concede el uso de la palabra al Ciudadano Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, quien en representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura dará un mensaje de carácter institucional con relación a la apertura del primer período ordinario de sesiones:-----

-----“Gobernador, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, muchas gracias por el honor de su presencia. Magistrado **Horacio Ortiz Renán**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, gracias por estar aquí. Señora **Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca**, Presidenta del DIF Estatal, le saludo con respeto y afecto. Senador de la República **Ismael García Cabeza de Vaca**, muchas gracias por su muy importante compañía. Compañeros y compañeras Diputadas de la 64 legislatura; legisladores federales, legisladores locales de otras entidades que hoy nos acompañan, Presidentes Municipales, Magistrados, representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina Armada de México, y de la Policía Federal, dirigentes de distintos partidos políticos, autoridades académicas, líderes sindicales, señores obispos y ministros de los diferentes cultos aquí presentes, secretarios, subsecretarios y funcionarios de los tres órdenes de gobierno que nos distinguen con su presencia, representantes de los medios de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

comunicación y público que nos acompaña ¡sean todos ustedes bienvenidos!, agradecemos su valiosa asistencia al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En las elecciones celebradas el pasado 2 de junio, los tamaulipecos decidieron libremente. Gracias a esa voluntad ciudadana, el día de hoy mis compañeras y compañeros y el de la voz, tenemos el privilegio de integrar esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Desde ésta tribuna aseguramos al pueblo Tamaulipeco que estamos conscientes del alto honor, y de la gran responsabilidad que ello implica. En esta Legislatura, estamos determinados a la realización y consecución del bien común, desde este momento, garantizamos a Ustedes, que no les vamos a fallar. Por tal motivo, es momento oportuno para delinear los principios fundamentales de lo que será a partir de este momento, el perfil de la legislatura que hoy inicia. Seremos un Congreso orientado a resultado, de puertas abiertas, cercano a la gente, en donde todas las voces serán escuchadas y atendidas, por ello, propondremos el ejercicio regular de parlamento abierto a jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, niñas y niños, asociaciones civiles, núcleos religiosos, cámaras empresariales, deportistas y demás grupos sociales, sin distingo alguno. En este Congreso tendrán eco todas las ideas y todas las propuestas que tengan como fin el reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana. Por lo que tengan la certeza plena de que se traducirán en acciones reales, siempre que éstas sean posibles, cumplibles, ejecutables pero sobre todo, que aseguren la generación de valor para los tamaulipecos. Estaremos presentes en todas las regiones de nuestro estado, acercaremos de manera frecuente el congreso a todos los rincones de Tamaulipas, por ello y para ello y para asegurar que nadie se quede sin la oportunidad de escuchar y de ser escuchado, la intinerancia frecuente será distintivo de esta legislatura. Somos y seremos siempre respetuosos de la autonomía y la división de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

poderes consagrada en nuestro sistema jurídico, sin embargo y con absoluta convicción, trabajaremos en plena coordinación con los demás poderes del estado, entendiendo que la transformación de Tamaulipas es tarea de todos. Se ve y se siente el avance sin precedentes que con el liderazgo y conducción del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, Tamaulipas ha venido teniendo; es innegable y evidente el importante avance en materia de seguridad, en desarrollo económico y bienestar social; afirmación basada, no en discursos esperanzadores o demagogia, sino soportada con indicadores oficiales de las instituciones federales especialistas en cada una de éstas materias. Por ello, garantizamos que no habrá regateos para respaldar las políticas públicas que están dando resultados en favor de los tamaulipecos; no solo, no habrá regateo, tengan la certeza absoluta, que el legislativo dará al ejecutivo las herramientas legales necesarias que impulsen el fortalecimiento y potencialización de las mismas, lo anterior, con el firme propósito y objetivo de consolidar los avances y coadyuvar en la consecución del bienestar y la paz sostenida que hoy con firmeza y sin descanso se construye. Asimismo, es preciso señalar que no basta y no es suficiente con sólo dotar del andamiaje legal necesario sino se cuentan con los recursos necesarios e indispensables para potenciar la consecución del objetivo; en las últimas semanas se presentó el paquete económico de la federación y aún y cuando Tamaulipas es a nivel nacional, el 2do Estado que proporciona mayores ingresos al gasto federal, se trata injustamente a nuestro estado al sufrir una disminución considerable en el financiamiento público, esto, esto es claramente inaceptable. Al respecto, hemos sido testigos de la valiente e incansable gestión del ejecutivo estatal para defender lo que en justicia y reciprocidad merecen las y los tamaulipecos. Gobernador, esta legislatura no va a titubear en tomar las acciones que en derecho proceda para exigir lo que a nuestro estado, le corresponde. Para ello, tendrá en el Legislativo





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

un poder que lo acompañe permanentemente, que hará valer la voz del pueblo Tamaulipeco, e implementará las acciones que sean necesarias hasta que logremos justicia presupuestal para Tamaulipas. Se equivocan, se equivocan quienes pretender ver a Tamaulipas como sólo el 3% de la población nacional, nuestro Estado es mucho más que eso: 8vo lugar nacional en inversión extranjera; Más de 3,500 millones de Dólares en inversiones; 3er lugar nacional en generación de empleo; Líder nacional en comercio exterior; Más de 7 millones de visitantes tan solo en 2019; Y sexto lugar nacional en crecimiento económico, entre otros. Un ADN que nunca se dobla y 475 años de historia nos respaldan, por ello, desde aquí convoco a la sociedad tamaulipeca en su conjunto, a unirnos en torno a los poderes democráticamente electos y cerrar filas con el Gobernador, para juntos hacer valer el interés de Tamaulipas. Si a Tamaulipas le va bien, nos va bien a todos. Traicionan a Tamaulipas aquellos quienes desde la comodidad de un escritorio en CDMX van y cuentan historias distintas, de lo que hoy, con absoluta claridad vive nuestro estado. Lic. Francisco García Cabeza de Vaca, las y los tamaulipecos le reconocemos como un hombre que genuinamente vela por los intereses del estado, hemos visto que, con respeto, pero con la firmeza que lo distingue, ha defendido y sigue defendiendo el trato justo y digno que a nuestro estado le debe corresponder; en su esfuerzo y en su lucha, los integrantes de ésta Legislatura lo respaldamos... ¡Estamos con usted! Señor Gobernado ni un paso atrás. Tamaulipecas y tamaulipecos: Que se escuche en cada rincón de nuestro estado, los integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura no les vamos a fallar, sabemos de la responsabilidad histórica y la asumimos plenamente. Trabajaremos permanentemente para responder a la confianza y entregar las mejores cuentas a Tamaulipas, tenemos el gran compromiso de registrarnos en la historia como la mejor de las legislaturas en nuestro estado. No hay tiempo que perder ¡Tamaulipas avanza y se siente!”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Continuando con el Orden del Día, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de esta Sesión Pública y Solemne, acompañen hasta el vestíbulo de este recinto oficial al Licenciado **FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA**, Gobernador Constitucional del Estado, y al Magistrado **HORACIO ORTIZ RENÁN**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la Sesión Pública y Solemne, siendo las **catorce** horas, con **catorce** minutos, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo día **seis** de **octubre** a las **diez** horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**

**C. ESTHER GARCÍA ANCIRA**